



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 066-20  
EXPTE N° 6448/17  
Salta, 11 MAR 2020

**VISTO:** La presentación de fs. 30 mediante la cual Prémoli Enrique, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa de la Tesis sobre el tema: "EL AUSENTISMO DELIBERADO Y LA MOTIVACIÓN, EN EL PERSONAL DEL AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL (HPMI) DE LA PROVINCIA DE SALTA"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD ECO N° 291/17 se aprobó el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema "EL AUSENTISMO DELIBERADO Y LA MOTIVACIÓN, EN EL PERSONAL DEL AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL (HPMI) DE LA PROVINCIA DE SALTA".

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO 046/14 - Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que a fs. 31 el Mg. Oscar David Rivero, en carácter de Director de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por el maestrando.

Que a fs. 32 la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la referida Maestría, eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en el artículo 14 de la Res. CD ECO 046/14 Reglamento de Tesis.

Que a fojas 34, obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 35 y 36 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/20 de fecha 03.03.20 aprobó el Despacho N° 12/20 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 066-20  
EXPTE N° 6448/17  
Salta, 11 MAR 2020

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar** la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "EL AUSENTISMO DELIBERADO Y LA MOTIVACIÓN, EN EL PERSONAL DEL AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL (HPMI) DE LA PROVINCIA DE SALTA" presentado por Prémoli Enrique, D.N.I. N° 21.311.439, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme el siguiente detalle:

**Miembros Titulares**

Mg. Pedro Marcelo Ibarra  
Mg. Luis Guillermo Ossola  
Mg. Hugo Ignacio Llimós

**Miembros Suplentes**

Mg. Jorge Cayetano Panussieri  
Mg. Roberto Dib Ashur

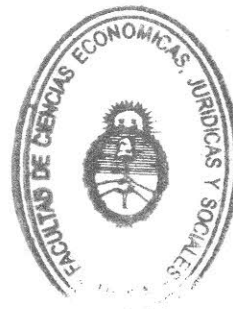
**ARTÍCULO 2°.- Disponer** que el Mg. Oscar David Rivero, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14.

**ARTÍCULO 3°.- Facultar** al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

**ARTÍCULO 4°.- Hágase saber** a los integrantes del Tribunal Evaluador, al Cr. Prémoli Enrique, a la Dirección de Posgrados, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, al Mg. Oscar David Rivero, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa